



# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS/AS

28/02/2017

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS/AS  
20/02/2017**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 2) Memoria Anual de Actividades 2016
- 3) Plan de Trabajo 2017
- 4) Balance Económico 2016 y Presupuesto 2017
- 5) Renovación miembros Junta de Gobierno
- 6) Ruegos y preguntas
- 6) Nombramiento de Colegiados/as de Honor

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

### **JUNTA DE GOBIERNO**

#### **ASISTEN:**

Presidenta: Coro Amunarriz  
Vicepresidenta: Rosa Ugalde  
Tesorera: Rosario Alberdi  
Secretaria: Miren Martínez  
Vocal: Goretti Bikondo  
Vocal: Natalia Pérez  
Vocal: Patricia Sánchez

#### **EXCUSAN:**

Vocal: Pili López

En Donostia, a **29 de febrero de 2016**, en los locales del Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa, comenzando a las 17:30h en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda, con la asistencia de las personas que al margen se hacen mención, se reúne la Asamblea General para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2) Memoria Anual Actividades 2015
- 3) Plan Trabajo 2016
- 4) Balance Económico 2015 y Presupuesto 2015
- 5) Ruegos y preguntas
- 6) Nombramiento de Colegiados/as de Honor

### **COLEGIADO/AS:**

#### **ASISTEN:**

Virginia Peña  
Mari Irazusta  
Miren Merino  
Santi Zaldua  
Luisa Agirretxe  
Pili Abad  
Carmen Valois  
Ane Miren de la Fuente  
Bakarne Etxeberria  
Eva Azkarate  
Noelia Monreal  
Ainara Sanz  
Ana Bereziartua  
Belen Larrión  
Pablo García  
Alvaro Gallo  
Ana Lozano  
Evelia Cantera  
María Serrano

#### **EXCUSAN:**

Iker García  
Maialen San Sebastian  
Itsaso Arzelus  
Cristina López  
Loredi Salegi  
Myriam Iparragirre  
Elena Ferrero  
Cinta Guinot

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Coro Amunarriz agradece la presencia de los asistentes y adelanta los contenidos que se van a tratar en la reunión.

Presenta al resto de miembros de la Junta de Gobierno que están presentes y excusa la asistencia de Pili López, vocal de Junta, que no ha podido asistir. En cuanto al personal asalariado del Colegio, informa que Leire Irastorza sigue al frente de la Secretaría, en sustitución de Virginia Peña y que se ha procedido a la regularización de la persona de limpieza, realizándosele un contrato indefinido por lo que pasa a formar parte del personal contratado.

Se da por aprobada el acta de la Asamblea anterior ya que no hay alegaciones al respecto y pasa a resumir las actividades realizadas durante 2015 y lo que se pretende materializar a lo largo del año 2016.

## **2.- MEMORIA ACTIVIDADES 2015**

Coro Amunarriz resume lo que se ha hecho en el Colegio durante 2015 (la información detallada está reflejada en la memoria de actividades, todos los presentes disponen de un ejemplar).

Comienza haciendo alusión a la situación de colegiación: altas, bajas, jubilaciones... y va detallando los diferentes apartados de la Memoria, informa de las reuniones periódicas de la Junta de Gobierno en las que se trata de dar salida a los temas que llegan al Colegio y también de las celebradas por las distintas comisiones (Reflexión, Gestión, Comunicación) que se crearon en 2014, espacios que aunque formados por las mismas personas de la Junta, tienen cometidos diferentes.

Recuerda los servicios que ofrece el Colegio, la difusión de ofertas laborales tanto de entidades públicas como privadas, la participación en tribunales de oposiciones, la biblioteca, las nuevas tecnologías... Destaca la participación en el Consejo General de Trabajo Social, las reuniones intercolegiales, la colaboración con las Universidades y otros Colegios Profesionales.

Resalta que el Colegio sigue apostando por la formación continua y que la mayoría de los cursos que se ofrecen se realizan, aunque haya algunos que se cancelen porque el número de inscripciones es insuficiente para sufragar los gastos originados.

Coro comenta también su participación en 2015 en la Expo Conferencia Europea de Servicios Sociales, que organizó la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y que tuvo lugar en Europa. Presentó el taller "*La austeridad y trabajo social, la dimensión humana*", en el que aportó reflexiones acerca de si las políticas de austeridad implantadas en Europa contribuyen al desarrollo nuevo, con una mirada desde el Trabajo Social y la ética profesional.

### **3.- PLAN DE TRABAJO 2016**

Patricia plantea seguir en la misma línea que en años anteriores, reivindicando nuestra profesión para visibilizar nuestra labor en la sociedad. Para ello, se seguirá incentivando la participación en los medios de comunicación y la colaboración de los/as colegiados/as para la creación de más comisiones o grupos de trabajo, con el fin de que los profesionales expertos en distintas materias contribuyan con sus aportaciones.

Se reforzarán las Comisiones de Gestión y Comunicación, para que trabajen en torno a la imagen corporativa del Colegio, la profesionalidad, la buena práctica, las relaciones con la Administración.

Se seguirá apostando por la formación y en definitiva, se irán introduciendo mejoras a corto y largo plazo que repercutirán en el bien de la profesión.

### **4.- BALANCE ECONÓMICO 2015 Y PRESUPUESTO 2016**

Mariarro, tesorera del Colegio, detalla las partidas económicas (todos los asistentes disponen de un ejemplar del balance y presupuesto).

Comenta que el Colegio ha contratado los servicios de otra asesoría para que lleve la contabilidad y que las cuentas están saneadas, por lo que no hay mayores problemas para hacer frente a los gastos. En el presupuesto para el año 2016 destaca una partida de 6.000€ que serán devueltos a una colegiada. Esta decisión fue ratificada en la Asamblea Extraordinaria realizada a finales de noviembre del año 2015 pero la devolución se realizará en el 2016.

En cuanto a la hipoteca del local, la idea es ir amortizando anticipadamente aunque queda pendiente fijar qué cantidad se destinará para ello.

Los gastos de personal se han incrementado ligeramente, debido a la incorporación a la plantilla de la persona que realiza la limpieza del Colegio.

Respecto a años anteriores, se han modificado algunas de las partidas existentes o se han añadido algunas nuevas, como por ejemplo, la destinada a gastos en homenajes, fallecimiento... En 2016 aumentará la partida destinada a cubrir gastos originados por eventos tales como la celebración del Día Mundial del Trabajo Social o similares, también aumenta la cantidad para cubrir los gastos de desplazamiento y dietas a los/as miembros de la Junta de Gobierno o colaboradores. Mariarro señala que este ligero incremento apenas afecta al presupuesto.

### **5.- NOMBRAMIENTO COLEGIADOS/AS DE HONOR**

Se nombra Colegiados/as de Honor a:

Ana Lozano  
María Serrano  
Evelia Cantera

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General.

GIPUZKOAKO GIZARTE  
LANGINTZAREN ELKARGO  
OFIZIALA



COLEGIO OFICIAL DE  
TRABAJO SOCIAL DE  
GUIPUZKOA

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

### **2016**

## ÍNDICE MEMORIA 2016

<b>O. PRESENTACIÓN</b>	3
<b>1. EL COLEGIO ¿QUIÉNES SOMOS?</b>	4
1.1. ORGANIGRAMA	4
1.2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	4
1.3. REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO	5
1.4. SITUACIÓN DE LA COLEGIACIÓN	5
1.5. GRUPOS DE TRABAJO	6
<b>2. SERVICIOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS</b>	8
2.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL	8
2.2. TRIBUNAL DE OPOSICIONES	9
2.3 SEGUIMIENTO DE PROCESOS SELECTIVOS	9
2.4. GESTIÓN DE OFERTAS LABORALES	10
2.5 TRAMITACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	10
2.6. SERVICIO DE BIBLIOTECA	11
2.7. FORMACIÓN PERMANENTE	11
2.8. NUEVAS TECNOLOGÍAS	12
2.8.1. CUENTA CORREO PROFESIONAL	12
2.8.2. COMUNICACIÓN VÍA EMAIL	12
2.8.3. PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES	12
2.9 REVISTA SERVICIOS SOCIALES	12
<b>3. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL</b>	13
3.1. CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL	13
3.2. INTERCOLEGIAL	14
3.3. GOBIERNO VASCO	15
3.4. AYUNTAMIENTO	15
3.5. UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES	15
3.5.1. CONVENIO CON LA UNED	15
3.5.2. CORRESPONDENCIA AL NIVEL 2 DE MECES	16
<b>4. FORMACIÓN</b>	17
<b>5. DANDO VALOR AL TRABAJO SOCIAL</b>	18
5.1 DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL	18
5.2. EL COLEGIO EN LOS MEDIOS	18
5.3. ADHESIÓN CAMPAÑA	19
5.4. CHARLA INFORMATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO	19



## O. PRESENTACIÓN

---

Queridas compañeras y compañeros de Colegio:

Un año más, tenéis en vuestras manos la Memoria de lo trabajado durante el año 2016 en el Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa.

Ha sido un año intenso donde algunas personas colegiadas y la Junta del Colegio hemos trabajado en varias áreas que, como el año pasado, podemos catalogar en dos sentidos:

**A nivel externo**, se ha procurado movilizar a las personas colegiadas mediante grupos de trabajo:

- Grupo de expertos para un modelo de servicios sociales unificado
- Trabajo para conseguir que la figura de Trabajo social este presente en las diferentes áreas de intervención, menores, intervención familiar.
- Participación en diferentes foros para que la profesión siga estando presente en los consejos y órganos en los que se abordan temas sociales.

**A nivel interno**, al igual que el año pasado desde las miembros de Junta se ha trabajado muy intensamente en dos Comisiones de Trabajo. Una, la Comisión de Comunicación que se ha encargado de llevar todo el peso formativo, de publicidad, participación y respuesta a medios de comunicación, así como de organizar parte de la página web colegial. Y la Comisión de Gestión, que ha llevado a cabo labores de organización interna, seguimiento de tesorería, protocolo de tribunales, plan estratégico y elecciones.

Sabemos que aún falta mucho por hacer y que, con las fuerzas que contamos, hemos llegado a lo que hemos podido. Ha habido compañeras y compañeros que nos habéis demandado la implicación en varios temas pero no hemos podido responder a todos ellos precisamente por cuestión de priorización.

Queremos transmitiros que la realidad es una y el deseo, otro; por ello, para este año 2017 y siguientes, vamos a intentar trasladaros la necesidad de una mayor implicación de las personas colegiadas en grupos de trabajo, colaboraciones puntuales,... pues, como seréis conscientes, hay muchos asuntos de calado que merecen una respuesta y, sin vuestra colaboración, va a ser imposible hacerlo.

Un fuerte abrazo

JUNTA DE GOBIERNO

## 1. EL COLEGIO ¿QUIÉNES SOMOS?

---

### 1.1. ORGANIGRAMA

---



### 1.2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

---

La Asamblea General de Colegiadas/os se celebró el 29 febrero de 2016, con la asistencia de 27 colegiados/as. Ocho personas excusaron su presencia y se nombraron 3 Colegiadas de Honor, por jubilación.

A pesar de la poca presencia de colegiados/as, que viene siendo habitual en los últimos años (no llega al 3% del total de colegiados/as de Gipuzkoa), la valoración general sobre la evolución del Colegio y su adaptación a los nuevos tiempos es positiva, resaltándose la presencia del Colegio en aquellos ámbitos que son de especial interés para la profesión.

### 1.3. REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

---

A lo largo del 2016 la Junta de Gobierno se ha reunido en 11 ocasiones, en las siguientes fechas:

- 14 enero
- 2 febrero
- 2 marzo
- 28 abril
- 4 mayo
- 1 junio
- 1 julio
- 12 septiembre
- 21 octubre
- 24 noviembre
- 30 diciembre

En 2016 se ha continuado trabajando con los grupos que se crearon hace dos años, nuevos espacios para abordar temas que requerían de un mayor análisis y dedicación ya que se constataba que las reuniones ordinarias de la Junta de Gobierno eran espacios insuficientes. De esta manera se creó una Comisión de Reflexión, que durante el año 2016 se ha reunido tres veces, la Comisión de Gestión que se ha reunido siete veces y la Comisión de Comunicación, que se ha reunido cuatro veces a lo largo del 2016. Todas estas comisiones están integradas por miembros de la Junta de Gobierno.

### 1.4. SITUACIÓN DE LA COLEGIACIÓN

---

Nº de socias/os a 31 de diciembre 2016: **661** colegiados/as

Nº de bajas en 2016: **24**.

Nº de altas en 2016: **41**.

Entre las personas colegiadas hay 65 jubilados/as.

## **1.5. GRUPOS DE TRABAJO**

---

### **GRUPO SOBRE LA LEY DE RACIONALIZACION DE LA ADMINISTRACION LOCAL**

A mediados de marzo, el Tribunal Constitucional tomó la decisión de paralizar la aplicación de la reforma local en servicios sociales, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL). Desde la gestación de la norma, la representación de la profesión del Trabajo Social adoptó una postura energética de rechazo ante esta Ley que venía a representar el desmantelamiento de la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales y el abandono de la ciudadanía a la atención benéfica y la caridad, lejos de todo derecho social.

Desde la aprobación de la ley, desde el Colegio de Gipuzkoa se enviaron escritos a distintos entes de la Administración Pública y también a todos los grupos políticos del Parlamento Vasco, que tuvieron su fruto con la comparecencia de miembros de la Junta de Gobierno en el Parlamento Vasco.

### **GRUPO SOBRE LA AYUDA PARA LA GARANTIA DE INGRESOS (AGI)**

En febrero de 2016, y a raíz de la valoración que hizo la Junta de Gobierno respecto a un cuestionario de evaluación de la AGI que el Departamento de Políticas Sociales envío a los ayuntamientos en 2015 y que sin consentimiento previo del Colegio, llegó a los medios de comunicación, la Diputada Maite Peña se reunió con Coro Amunarriz y Miren Martínez, de la Junta de Gobierno del Colegio. Previamente, las Juntas Generales solicitaron la comparecencia de la Diputada. En la reunión, la Diputada notificó que habían ordenado hacer un estudio para reordenar el tema de esta ayuda económica.

Desde el Colegio se solicitó la colaboración de los colegiados para que hicieran llegar sus aportaciones y el 11 de abril, Coro y Miren volvieron a reunirse con Maite Peña para que ésta recogiera el sentir colectivo de los/as Trabajadores/as Sociales y estudiara las propuestas llevadas desde el Colegio.

La sorpresa llegó al día siguiente cuando el Departamento de Políticas Sociales comunicó oficialmente las modificaciones que se implantarían en la AGI, en las que se restringía el acceso a esta ayuda y se anunciaba la eliminación definitiva para 2018.

## GRUPO SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA FIGURA TS EN INTERVENCIÓN SOCIOEDUVATIVA Y PSICOSOCIAL

Durante 2016 el Colegio sigue muy de cerca los pliegos publicados por las distintas Administraciones para la adjudicación de contratos para las prestaciones del Servicio de Intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias, jóvenes y menores. De esta manera, tuvo conocimiento que el Ayuntamiento de Andoain publicó en abril el **Anuncio de Licitación** para adjudicar el contrato para la prestación de este Servicio.

Tras revisar los Pliegos administrativos y técnicos, observamos que en el punto 6 referido a la Composición del equipo objeto de contratación, establecían que los equipos profesionales estarían compuestos por un/a psicólogo/a psicoterapeuta y dos educadores/as sociales y una educadora para el piso para mujeres víctimas de violencia de género. Nuevamente se limitaba injustificada y arbitrariamente la titulación requerida para formar parte de dicho Equipo, discriminando a las personas con Diplomatura o Grado en Trabajo Social. El establecimiento de estos requisitos vulneraba los derechos de los/as Trabajadores Sociales, dificultando el desempeño de unas figuras profesionales para las que se encuentran específicamente preparados/as.

Se consultó al abogado la posibilidad de recurrir estos Pliegos ante el OARC (Órgano Administrativo de Recursos contractuales) y tras conocer que eran susceptibles de recurso, el Colegio se puso en contacto con el Ayuntamiento de Andoain para solicitarles sustituir el texto e informarles de que en caso de no hacerlo el Colegio interpondría un recurso especial ante el OARC.

Tras varias conversaciones con la responsable de Servicios Sociales del Ayuntamiento, se realizó la corrección de errores, y se volvieron a publicar los pliegos en los que se incluía la titulación en T.S. dentro del apartado profesional.

En consecuencia nuestro Colegio no interpuso recurso especial.

Asimismo se han realizado varias reuniones con representantes de Deusto con el afán de planificar acciones conjuntas de cara a evitar situaciones parecidas. A finales de septiembre, se hizo entrega de un dossier formado por varios documentos y escritos a Belen Larrión, Directora General de Protección a la Infancia e Inserción Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa.



Se ha solicitado una reunión formal que esperemos tenga lugar en breve. También se solicitará reunión con el Gobierno Vasco con el fin de que se modifique el Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial para la Infancia y la adolescencia en situación de desprotección social, ya que este Decreto discrimina claramente a los/as Trabajadores/Sociales.

Además, a finales de año se ha enviado una carta a todos los responsables de los Servicios Sociales de todos los municipios de Gipuzkoa en los que se solicita que a la hora de publicar Pliegos de Programas de intervención socioeducativa y psicosocial con menores y familias, tengan en consideración la normativa vigente que regula estos programas, y eviten discriminar a las y a los profesionales con Titulación en Trabajo Social.

#### **GRUPO SISTEMA PRESTACIONES ECONÓMICAS EN LA CAPV**

Surge un grupo a raíz del llamamiento realizado por el Colegio para colaborar en diferentes temas. El objetivo es analizar las diferentes prestaciones económicas existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi y la normativa que las regula. Sólo se ha mantenido una reunión, el pasado mes de mayo.

#### **GRUPO ÁMBITO SOCIOSANITARIO**

Ocho personas mostraron interés por abordar este tema pero finalmente solamente se hizo una reunión en mayo con la asistencia de dos colegiadas.

## **2. SERVICIOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS**

---

### **2.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL**

---

El Colegio ofrece un **servicio de información** a todas las personas colegiadas. Semanalmente se envía un boletín informativo y mensualmente una circular en la se recogen todas las novedades de orden interno, laboral, formativo, legislativo, bibliográfico y de orden general.

Otro servicio proporcionado por el Colegio es el **asesoramiento profesional**. La Secretaría recoge las demandas de las personas colegiadas a través del teléfono, mail o bien presencialmente. Este servicio se divide en:

- ❖ Consultas técnicas: son resueltas por la Secretaría Técnica y conllevan un trabajo adicional documental.
- ❖ Consultas administrativas: se resuelven en el momento bien por la Secretaría o la administrativa. Se recogen por mail y teléfono.
- ❖ Consultas jurídicas: El Colegio cuenta con el apoyo de la **Asesoría Jurídica** del **Consejo General de Trabajo Social** para resolver consultas de carácter jurídico.

## 2.2 TRIBUNAL DE OPOSICIONES

---

Uno de los servicios Técnicos que ofrece el Colegio, es la participación de las personas colegiadas en Tribunales de los procesos selectivos dentro de la administración. Cumpliendo con el art. 24 punto m) de la Ley 18/1997, del ejercicio de profesiones tituladas y de colegios y consejos Territoriales.

Esta es una función de gran responsabilidad y que entraña mucho trabajo, pero que se estima necesario seguir manteniendo por la importancia que tiene para la profesión el que se cuente en los procesos selectivos con el Colegio Profesional por la garantía que ofrece el mismo.

Durante el año 2016 se ha realizado el proceso de selección para dos puestos de Asistentes Domiciliarios, mediante el sistema de concurso-oposición, en el Ayuntamiento de Oiartzun. Dicho Ayuntamiento solicitó a finales de 2015 una representante del Colegio para el Tribunal calificador.

## 2.3 SEGUIMIENTO DE PROCESOS SELECTIVOS

---

El Colegio, de manera individual o conjuntamente con los otros dos Colegios Oficiales de la CAPV realiza el **seguimiento de los procesos selectivos** en la Administración Pública.

**Alokabide-** El proceso se inició a finales de 2014 a raíz de la bolsa de empleo que ofertó la entidad y con cuyas bases los Colegios mostramos nuestra disconformidad. Tras meses de actuaciones de todo tipo para llegar a un acuerdo, el Colegio de Bizkaia decidió finalmente interponer un recurso por la vía contencioso-administrativa (los detalles referentes al proceso están recogidos en la Memoria 2015).

Durante el año 2016, todas las personas que en su día se apuntaron a la bolsa de trabajo de Alokabide, recibieron dos citaciones (15 junio y 8 de julio) para declarar. Se entendía que era una cuestión básica en derecho que todas aquellas personas que pudieran verse afectadas por una determinada resolución judicial fueran llamadas al proceso. De todas maneras, desde el Colegio se les informó de que no era necesario que acudieran, ya que estaban representadas por el Colegio de Bizkaia.

A día de hoy, no ha finalizado el proceso judicial.

## 2.4 GESTIÓN DE OFERTAS LABORALES.

---

El Colegio gestiona las ofertas laborales de las cuales tiene conocimiento por dos medios: **publicación** en prensa y/o boletines oficiales de Administraciones Públicas o por **demandas expresa** de la institución empleadora. También se informa de las ofertas publicadas en Lanbide.

Durante el 2016 el Colegio ha enviado más de una veintena de ofertas de trabajo en el ámbito privado. La difusión a las personas colegiadas se hace de manera inmediata.

En lo referente a la Administración, se ha informado de seis ofertas de empleo públicas. Destacan las 17 plazas de Trabajador Social ofertadas por el Ayuntamiento de Donostia, cuyas bases específicas aún están pendientes de publicar.

## 2.5 TRAMITACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

---

Según la Orden 4 de septiembre de 2000 que aprueba los Estatutos del Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa en su art. 19: *Deberes de los Colegiados, punto n)* "Cubrir mediante el correspondiente seguro de responsabilidad civil en que puedan incurrir a consecuencia del ejercicio profesional", conforme al artículo 12 de la Ley 18/1997.

Con el objetivo de facilitar a las **personas colegiadas** el cumplimiento de este requisito legal el Colegio oferta un seguro de responsabilidad civil asequible gracias a un acuerdo a nivel nacional que mantiene el **Consejo General de Trabajo Social** con la aseguradora Brocker's 88. Actualmente hay 25 altas.

## **2.6 BIBLIOTECA**

---

La Biblioteca ofrece un **Servicio de Préstamo** a las personas colegiadas, pudiendo disponer de un máximo de cuatro títulos cada quince días.

Han sido numerosas las revistas y suscripciones que se han recibido en el Colegio:

- ✓ Servicios Sociales y Política Social (Consejo General Trabajo Social)
- ✓ Trabajo Social y Salud (Asociación Española de TS y Salud)
- ✓ Documentación Social (Caritas)
- ✓ Revista de TS (COTS Cataluña)
- ✓ Niños de Hoy ( Asociación ASEFA)
- ✓ TS Hoy (COTS Madrid)
- ✓ Proyecto Hombre
- ✓ Gitanos
- ✓ Perfiles (ONCE)
- ✓ Profesiones (Unión Profesional)
- ✓ Hirukide (Federación de familias numerosas de Euskadi)
- ✓ KOOP (Erkide)
- ✓ Agathos
- ✓ Haurdanik (Avaim)
- ✓ TS Difusión (COTS Andaluces)
- ✓ Cuadernos de TS ( Universidad Complutense de Madrid)
- ✓ Entorno Social
- ✓ Gizarteratuz, Eguneratuz, Gizarte ( SIIS)
- ✓ Revista de Inmigración

## **2.7 FORMACIÓN PERMANENTE**

---

El Colegio recoge las necesidades formativas del colectivo y promueve una programación específica de seminarios y conferencias sobre temas de interés.

(Ver apartado nº 4 de la presente Memoria)

## **2.8 NUEVAS TECNOLOGÍAS**

---

### **2.8.1 CUENTA CORREO ELECTRÓNICO PROFESIONAL**

---

El Consejo General de Trabajo Social, a través de un convenio con la entidad Google, ofrece a las personas colegiadas la posibilidad de tener una cuenta de correo profesional, con la terminación "@cgtrabajosocial.com".

Han sido 20 las solicitudes durante 2016.

### **2.8.2 COMUNICACIÓN VÍA E-MAIL**

---

Esta es la principal vía de comunicación entre el colegio y las personas colegiadas. Aún se siguen enviando circulares en formato papel, pero esta modalidad es residual.

### **2.8.3 PAGINA WEB Y REDES SOCIALES**

---

**www.trabajosocialgipuzkoa.org - www.facebook.com/trabajosocial.gipuzkoa**

La principal vía de comunicación del Colegio con sus colegiados/as es a través de internet. Tanto la página web como la página de facebook son un soporte a las que cada vez se dota de más contenidos, para que los colegiados/as puedan acceder a la información de manera rápida y actualizada. También nos sirve para darnos a conocer como colectivo, así como de acercamiento a profesionales no colegiados.

## **2.9 REVISTA SERVICIOS SOCIALES**

---

Esta es una publicación que edita el Consejo General del Trabajo Social, sobre temáticas concretas. La suscripción es voluntaria y anualmente los/as colegiados/a suscritos reciben tres revistas en sus domicilios. También pueden acceder a las revistas en formato digital.

Para recibirlas el/la colegiado/a abona 9,90 € al año.

Los temas de 2016 han sido:

- Nº 110: Sistema de ingresos mínimos y Trabajo Social
- Nº 111: Migraciones forzosas. Realidad, respuestas e intervención.
- Nº 112: Trabajo Social en Barrios.



## **3 PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

---

### **3.1 CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL**

---

El Consejo General del Trabajo Social es el órgano representativo de los 36 Colegios Oficiales distribuidos en todo el Estado. En el año 2016 se han celebrado dos Asambleas ordinarias, el 12 de marzo en Santiago de Compostela y el 17 de diciembre en Madrid. En ambas estuvo presente la Presidenta del Colegio, Coro Amunarriz.

La asistencia a estas Asambleas es de suma importancia para la profesión ya que, en ellas, se diseñan estrategias globales de acción-respuesta frente a diferentes temas de interés para la misma.

A mediados de 2016, Ana Lima, Presidenta del Consejo General fue también elegida Presidenta de la FITS (Federación internacional del Trabajo Social). La noticia fue bien acogida por toda la profesión ya que siempre se ha tenido como objetivo el fortalecimiento de la presencia internacional. Se han iniciado estrategias para poner sobre la mesa en Europa cuestiones que son exclusivamente de trabajo social.

A nivel nacional, se quiere retomar la visibilización de la importancia de profesionales de TS en el ámbito sanitario y socio-sanitario. Ya en 2014 se creó una Mesa profesional para abordar este tema. Se volverá a solicitar la colaboración de expertos y expertas de a consultas, intercambios, propuestas en temas de TS en Salud y TS Socio-Sanitario. En la web de Consejo hay documentos colgados de todo el trabajo realizado en este ámbito desde el que se puede consultar.

Se ha creado en 2016 un grupo para trabajar en torno a un modelo unificado de Servicios Sociales. Hay un calendario y una metodología de trabajo, basada en cuatro bloques. Los grupos de trabajo de cada Colegio irán trabajando cada bloque. La primera reunión se celebró en Madrid el pasado 8 de octubre. Se espera que a finales del 2017 se presente un documento final de Modelo de Servicios Sociales.

### **3.2 INTERCOLEGIAL**

---

Durante el año 2016 se ha celebrado una única reunión en Bilbao, el 6 de mayo. De Gipuzkoa acudieron Goretti Bikondo y Rosario Alberdi, ambas miembros de la Junta de Gobierno.

Los temas tratados son:

- Estructura colegial e intercolegial: Intercambio de experiencias y modos de gestión para la mejora de la estructura colegial e intercolegial (Reglamento Orgánico y de Funcionamiento; organización de actos conjuntos; medios de comunicación, etc...). Asuntos de posible gestión conjunta entre los 3 colegios.
- Posturas comunes y trabajo compartido: Representación colegial en órganos consultivos (representantes, convocatorias –frecuencia-, temas que se están trabajando,...) y circulación de la información entre representantes y los 3 Colegios. Gestión de las aportaciones de los y las representantes (actual hoja de ruta en esos órganos y de nuestra representación).
- Registro de profesionales del trabajo social de cada T.H. expertos en diferentes materias a los que se puede recurrir para formación.

### **3.3 GOBIERNO VASCO**

---

<b>REUNIONES</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>VOCAL</b>
23/05/2016	CONSEJO VASCO DE FAMILIA	JUAN ANTONIO VIÑA (BIZKAIA)
17/06/2016	CONSEJO VASCO DE INCLUSIÓN SOCIAL	ERNESTO NOTARIO (BIZKAIA)
23/06/2016 17/11/2016	COMISIÓN PERMANENTE SECTORIAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO VASCO	ALVARO GALLO (GIPUZKOA)
06/07/2016 18/10/2016	CONSEJO VASCO DE SERVICIOS SOCIALES	GOTZON VILLAÑO (ALAVA)

### **3.4 AYUNTAMIENTO**

---

<b>REUNIONES</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>VOCAL</b>
15/04/2016	CONSEJO ACCION SOCIAL AYTO. DONOSTIA	ROSA UGALDE
03/05/2016		
24/06/2016		
13/12/2016		

### **3.5 UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES**

---

#### **3.5.1 CONVENIO CON LA UNED**

---

En junio de 2016, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa firmó un Convenio de Colaboración con la UNED-Bergara en aras a la consecución del objetivo común de ambas entidades, concretado en la promoción proyectos y desarrollo de actividades formativas y de divulgación de conocimientos. Entre los objetivos de nuestro Colegio y de la Uned-Bergara, está la de ofrecer formación continua a los profesionales del Trabajo Social. Se elaboró un cuestionario específico para que las personas colegiadas pudieran manifestar su interés formativo a la UNED. Gracias a este acuerdo, los/as colegiados/as se beneficiarán de un 20% en la mayoría de los cursos que oferta la UNED.

### **3.5.2 CORRESPONDENCIA AL NIVEL 2 DE MECES**

---

En enero de 2016, el Consejo de Ministros aprobó la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de los últimos 21 títulos universitarios que quedaban pendientes, entre los que estaba la Diplomatura de Trabajo Social. Con ello, la diplomatura de Trabajo Social ha obtenido la correspondencia al nivel 2 (Grado) del MECES.

Dicha correspondencia no implica que aquellas personas con una Diplomatura en Trabajo social obtengan un título nuevo de Grado ni que podrá llamarse "graduado/a", no se trata ni de una homologación ni de una equiparación directa. Se seguirá teniendo un título pre-Bolonia (Diplomatura) que tiene una correspondencia a un "nuevo" título de Grado del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Consiste, por tanto, en una aclaración destinada sobre todo al ámbito europeo, donde las diplomaturas/licenciaturas no existen, para aclarar en el caso de que se salga a trabajar a Europa, a qué título actual corresponde la diplomatura en Trabajo Social.

## **4. FORMACIÓN**

---

La formación es una de las grandes apuestas del Colegio y herramienta no sólo para formar, sino para acercar el Colegio a toda la profesión, estudiantes, profesionales colegiadas y no colegiadas, así como a otras disciplinas de las ciencias sociales.

Este año 2016 hemos realizado una apuesta por formaciones de más horas. La oferta ha sido muy variada, abarcando temas muy diferentes.

Han participado 165 personas distribuidas en los diferentes cursos/charlas:

MES	CURSO/CHARLA	PONENTE	PARTICIPANTES
enero	Curso "Atención psicosocial en emergencias"	Angel L. Arricivita Trabajador Social	11
marzo	DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL	Comida colegiados/as y espectáculo.	24
Marzo	Curso "Informes sociales"	Izaskun Ormaetxea Trabajadora Social	21
Abril	Oportunidades laborales desde el emprendimiento social	Jesús Peiró Trabajador Social	Se cancela por falta de inscripciones
mayo	"El/la Trabajador/a Social y la Administración de justicia"	Pilar Ruiz Trabajadora Social	13
Junio	Curso "Informes sociales"	Izaskun Ormaetxea Trabajadora Social	15
Sept. 201-abril 2017	Curso Experto en Mediación Familiar y Resolución de conflictos	EDAE y UDIMA	32
Octubre	Charla "El servicio de mediación familiar"	Julia Ferrer Garazi Urzay	10
octubre	Taller "Teatro Social"	Israel Hergón	Se cancela por falta de inscripciones
Noviembre	Curso "Kasu Praktikoak"	Amaia Leunda	15
Noviembre	Charla "La inserción tenía un precio"	Charla abierta a todos/as los/as participantes	18
Diciembre	Charla "¿Qué hace un/a Trabajador/a Social en un centro penitenciario?"	Myriam Iparragirre	6

Las valoraciones realizadas por las asistentes han sido positivas, confirmando la buena línea que lleva el Colegio en este campo formativo, a pesar de que han suspendido dos formaciones por falta de inscripciones.

## 5. DANDO VALOR AL TRABAJO SOCIAL

---

### 5.1. DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

---

Se celebró el 15 de marzo bajo el lema "***Las sociedades prosperan cuando la dignidad y los derechos de todos los pueblos se respetan. Trabajadores Sociales hacia una humanidad unida.***"

Con la celebración de este día, se pretende reunir al colectivo y crear un espacio de reflexión, de conocimiento de los colegas de profesión y de celebración de un día propio, creando un espacio donde reunirnos y crear lazos entre los profesionales que formamos este colectivo, apoyando la construcción de una identidad grupal.

Con este objetivo, se organizó una comida en un restaurante de Donostia y se invitó a los/as colegiados/as que quisieran asistir a la misma. Un espectáculo de clown de una Trabajadora Social amenizó la velada.

---

### 5.2. EL COLEGIO EN LOS MEDIOS

---

Durante el año 2016 se han recibido diversas solicitudes de colaboración con distintos medios:

- Diario Vasco. 13.03.2016  
"Uno de cada cinco beneficiarios de la RGI cobra la ayuda para complementar su sueldo". Coro Amunarriz
- Diario Vasco. 15.05.2016  
"La reforma de la RGI, a examen". Coro Amunarriz.
- Onda Cero. 15.03.2016  
"Día Mundial del Trabajo Social". Entrevista a Alvaro Gallo.

### 5.3. ADHESIÓN CAMPAÑA

---



El Colegio de Gipuzkoa se adhirió a la campaña promovida por Amnistía Internacional **#YoAcojo** para reclamar un lugar seguro para las personas refugiadas.

### 5.4. CHARLA INFORMATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

---

Como todos los años, dos de las componentes de la Junta de Gobierno acudieron a la Universidad de Deusto para ofrecer una charla al alumnado del último curso de Grado en Trabajo Social, informando sobre el Colegio y la colegiación.

La charla se realizó el 25 de mayo, en la propia universidad, con un alto nivel de asistencia por parte del alumnado. Es de resaltar la cantidad de nuevas colegiaciones de alumnos de Deusto tras acudir a la charla, por ello se valora muy positivamente y como muy efectiva de cara a concienciar a los estudiantes de la importancia de formar parte del Colegio.

---



## **PLAN OPERATIVO 2017**

## ÍNDICE PLAN OPERATIVO 2017

<b>1. PERSONAS COLEGIADAS</b>	<b>3</b>
<b>2. FORMACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3. GESTIÓN</b>	<b>5</b>
<b>4. COORDINACIÓN EXTERNA</b>	<b>5</b>
<b>5. PROFESIÓN</b>	<b>6</b>

## **1. PERSONAS COLEGIADAS**

---

El Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa seguirá trabajando en la línea de estos últimos años, buscando el acercamiento a las personas colegiadas y tratando de cubrir las necesidades de estas. Para ello, se plantean los siguientes objetivos:

- Mantener los Servicios Básicos a las personas colegiadas: formación, asesoría jurídica, biblioteca, actualización de la página web, bolsa de empleo, preparación de oposiciones, seguro de responsabilidad civil, circular, código deontológico, recogida de quejas o sugerencias, Cuenta Correo Profesional.
- Ofrecer información actualizada a través del boletín semanal y la circular mensual.
- Facilitar a las personas colegiadas el acceso a documentación útil para el desarrollo de la actividad profesional
  - Amplia oferta en biblioteca.
  - Revista trimestral “Servicios Sociales y Política Social” editada por el Consejo General.
  - Página web del Colegio.
- Potenciar y visibilizar el trabajo profesional de las personas colegiadas:
  - Trasladando información a los medios de comunicación en fechas señaladas y sobre temas importantes para la profesión: Día Mundial del Trabajo Social, RGI, LRSAL...
  - Colaborando con la Administración participando en mesas de trabajo sobre cuestiones que afectan a la labor del colectivo.
- Fomentar la participación de las personas colegiadas a través de grupos de trabajo y/o colaboraciones en temas específicos. Con este fin se enviará, periódicamente, un cuestionario que recogerá los temas de colaboración y las áreas de experiencia.



## **2. FORMACIÓN**

---

Teniendo en cuenta que una formación actualizada es básica en nuestro ejercicio profesional, desde el Colegio se quiere dar continuidad al planteamiento de años anteriores, tratando temas de actualidad y respondiendo a las necesidades formativas que las personas colegiadas demandan.

Así mismo, la filosofía del Colegio seguirá siendo la de dar prioridad a la formación impartida por profesionales del Trabajo Social y, preferentemente, por personas colegiadas.

En base a esto, los siguientes objetivos:

- Cubrir las necesidades formativas del colectivo de Trabajo Social siendo la experiencia profesional la base y guía transversal de la transmisión de los conocimientos.
- Dar a conocer el Colegio y sus actividades, así como lograr una mayor participación de las personas colegiadas y estudiantes.
- Ofertar un servicio de formación en temas relacionados con el Trabajo Social tanto a las personas colegiadas como no colegiadas y estudiantes mediante un calendario anual.
- Ofertar cursos accesibles económico y de duración variada para cubrir diferentes necesidades y expectativas.
- Establecer canales de colaboración con diferentes Instituciones para el desarrollo de acciones formativas.

### **3. GESTIÓN**

---

- Seguir trabajando en la mejora de la imagen corporativa del Colegio, tanto en los contactos con otras instituciones como en la totalidad de las comunicaciones establecidas con el entorno transmitiendo una imagen de profesionalidad y buena práctica: página web, circular mensual, presencia pública, formación, contactos con otras instituciones y medios de comunicación.
- Seguir manteniendo actualizada la base de datos actualizada de las distintas administraciones públicas, empresas, entidades y asociaciones del ámbito social para la difusión de actividades y acciones desarrolladas por el Colegio.
- Dotar de contenidos de interés a la página web, con el fin de establecerse en un medio de trasmisión de contenidos entre el colegio y las personas colegiadas, por un lado, y entre las propias personas colegiadas por otro, sirviendo de medio de expresión y exposición de cualquier tema de interés para el Trabajo Social.
- Gestión de las ofertas de empleo recibidas de empresas y Administraciones Públicas.
- Gestión del Plan de Formación del Colegio.

### **4. COORDINACIÓN EXTERNA**

---

- Participar en las reuniones extraordinarias con las diferentes Administraciones Públicas que puedan surgir y que afecten a la profesión.
- Seguir teniendo presencia en los diferentes grupos de trabajo gestionados por la Administración: Consejo de Acción Social del

Ayuntamiento de Donostia, Consejo Vasco de Servicios Sociales, Comisión Permanente Sectorial de Atención a la Infancia y Adolescencia, Consejo Vasco para la Inclusión Social, Consejo Asesor de Drogodependencias, Comisión Permanente Sectorial de Mayores y Consejo Vasco de Familia.

- Trabajar conjuntamente con los otros dos colegios vascos de Trabajo Social de cara a unificar criterios y organizar actividades conjuntas en favor de la profesión.
- Mantener contacto con Consejo asistiendo a las Asambleas y reuniones a las que éste convoque.

## **5. PROFESIÓN**

---

Desde el Colegio se busca el desarrollo de la profesión del Trabajo Social, teniendo para ello los siguientes objetivos:

- Continuar con la comunicación con las diferentes Universidades e instituciones públicas y privadas para realizar acciones formativas y de investigación conjuntas en beneficio del Trabajo Social.
- Acercar el ejercicio profesional del Trabajo Social a los y las estudiantes del último curso de a través de una charla informativa y presentación del Colegio.
- Crear grupos de trabajo que colaboren con la Junta de Gobierno en temas que requieran un análisis y posterior intervención por parte del Colegio.
- Realizar aportaciones en temas referentes al Trabajo Social que tengan su relevancia en el ejercicio profesional en los diferentes foros o instituciones que seamos requeridos o que, por iniciativa propia, se considere sea de interés para la profesión.
- Trabajar temas que atenten contra derechos básicos de la ciudadanía así como aquellos que vulneren el ejercicio de la profesión.



## BALANCE ECONÓMICO 2016

ACTIVO	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>130.312,72</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	
II. Deudores comerciales y otras		A-1) Fondos propios	
3. Otros deudores	81,08	V. Resultados ejercicios anteriores	67.925,19
Total II.	81,08	VII. Resultados del ejercicio	28.060,83
VI. Efectivo y otros activos líquidos		Total A-1)	95.986,02
Total VI.	<b>130.231,64</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
		II. Deudas a largo plazo	
		Total II.	30.788,38
		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	
		IV. Acreedores comerciales y otras	
		Total IV.	3.538,32
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>130.312,72</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>130.312,72</b>

## PRESUPUESTO 2017

<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>108.770,75</b>
7000001 VENTA LIBROS	321,06
7050001 TRABAJOS REALIZADOS PARA AYOTOS.	1.875,14
7050002 CUOTAS COLEGIADOS	84.212,43
7050003 OTROS INGRESOS	456,18
7050004 INGRESOS POR OTROS CURSOS	17.688,61
7050006 INGRESOS CURSOS MEDIACION	4.008,12
7050008 INGRESOS ASAMBLEAS CONSEJO GENERAL	209,21
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-3.997,83</b>
6000001 COMPRA LIBROS	-1.526,06
6000002 SUSCRIPCION REVISTA CONSEJO GENERAL	-2.116,88
6000003 COMPRA LIBROS BIBLIOTECA	-300,00
6000005 SUSCRIPCION OTRAS REVISTAS	-54,89
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-45.216,52</b>
6400000 SUELdos Y SALARIOS	-33.917,04
6420000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-11.226,94
6430000 RETRIBUCIÓN L/P SIST. APORTAC. DEFINIDA	-72,54
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-36.356,02</b>
6210001 RENTING FOTOCOPIADORA	-1.044,12 €
6230001 ASESORIA	-2.468,40 €
6230002 ABOGADOS	-1.000,00 €
6230003 COLABORADORES PONENTES	-6.000,00 €
6230004 GASTOS POR CURSOS MEDIACION	-6.770,05 €
6230005 GASTOS DIA MUNDIAL TRAB SOCIAL	-1.000,00 €
6230007 GASTOS POR ASAMBLEA CONSEJO GENERAL	-300,00 €
6230008 GASTOS JUNTA PARTIC. JORNADAS	-600,00 €
6250000 PRIMAS DE SEGUROS	-468,60 €
6260000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-214,15 €
6280001 SUMINISTROS LUZ	-863,99 €
6280002 BASURAS AYTO.	-333,45 €
6290001 ALOJAMIENTOS Y DESPLAZAMIENTOS	-4.000,00 €
6290003 CORREOS	-303,64 €
6290004 OTROS GASTOS	-450,00 €
6290005 LIMPIEZA	-87,33 €
6290006 TELEFONO	-598,06 €
6290007 FOTOCOPIAS	-286,23 €
6290008 MATERIAL OFICINA	-2.000,00 €
6290009 GASTOS COMUNIDAD	-768,00 €
6290010 CURSOS	-6.300,00 €
6310001 IBI LOCAL	-500,00 €
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>23.200,38</b>
	350,00
13. Ingresos financieros	
b) Otros ingresos financieros	350,00
7690000 Otros ingresos financieros	350,00
14. Gastos financieros	-290,00
6623000 Intereses deudas entidades crédito	-290,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>60,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>23.260,38</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>23.260,38</b>